



Municipalidad de San Antonio

Departamento De Copán
Honduras, C.A.

[Email: munisanantonio0415@hotmail.com](mailto:munisanantonio0415@hotmail.com)



CONTRATOS MES DE DICIEMBRE 2020

Trabajando con honestidad para el desarrollo y crecimiento de nuestro pueblo
Brenda Leiva Alcaldesa Municipal Cel.: 9836-0070 (2018-2022)



Municipalidad de San Antonio.

Departamento De Copán
Honduras, C.A.

CONTRATO POR ALQUILER DE MAQUINARIA (RETROEXCAVADORA) POR MANTENIMIENTO DE CARRETERA Y HABILITACION DE PASO EN LA ALDEA DE TIERRA COLORADA Y CANALIZACION DE QUEBRADA LOS LIMONES Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA EN LA COMUNIDAD DE EL BORBOLLON.

No. ___/2020

NOSOTROS, La Municipalidad de San Antonio, en adelante se denominara "EL CONTRATANTE", representado por la alcaldesa Brenda Marilyn Leiva con identidad N° 0415-1976-00314 mayor de edad, nacionalidad hondureña, con residencia en el municipio de San Antonio, Copan y en calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de San Antonio, firma el presente contrato en nombre y por cuenta de LA MUNICIPALIDAD y RAFAEL ENRIQUE ERAZO HERNANDEZ con RTN 14011982000076 Y con identidad No. 1401-1982-00007, mayor de edad, nacionalidad hondureña, con residencia en Florida Copan, actuando en su propio nombre y con los efectos para este contrato se denominara "EL CONTRATADO", hemos convenido celebrar el presente CONTRATO POR ALQUILER DE MAQUINARIA (RETROEXCAVADORA) POR MANTENIMIENTO DE CARRETERA Y HABILITACION DE PASO EN LA ALDEA DE TIERRA COLORADA Y CANALIZACION DE QUEBRADA LOS LIMONES Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA EN LA COMUNIDAD DE EL BORBOLLON.

Bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: SERVICIO OBJETO DE CONTRATO: manifiesta EL CONTRATANTE que requiere los servicios de **ALQUILER DE RETROEXCAVADORA.**

SEGUNDA: CONDICIONES: EL CONTRATADO: para la ejecución del presente contrato se apegará a los términos de referencia acordados por varias partes.

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO: 15 días a partir de la firma del contrato.

CUARTA: MONTO A PAGAR POR EL CONTRATO EN FORMA DE PAGO: el monto total del contrato es de **Lps. 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS),**

A continuación, se detallan los valores a pagar:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20 horas retro	Quebrada Los Limones	1,000.00	20,000.00
10 horas retro	Derrumbo Tierra Colorada	1,000.00	10,000.00
25 horas retro	Carretera El Borbollón	1,000.00	25,000.00
		TOTAL =	55,000.00

QUINTA: INFORMACION RESERVADA: EL CONTRATADO no podrá utilizar ninguna información no publicada o confidencial que le sea conocida en razón de sus funciones en virtud de los términos del presente contrato. Esta norma permanecerá vigente después de la expiración o rescisión del presente contrato.

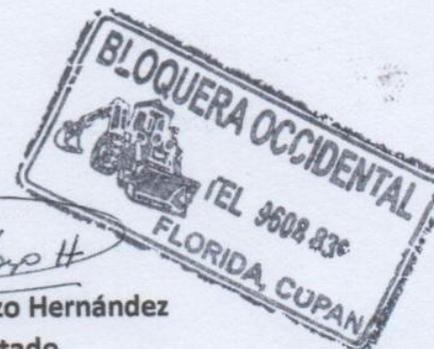
SEXTA: DECLARACION: el CONTRATADO: **NORMAS DE CONDUCTAS:** el contratado se conducirá en todo momento a los propósitos y principios de la Municipalidad. El Contratado no ejercerá ninguna actividad que sea incompatible con esos propósitos y principios o con el fiel desempeño de su cometido en la Municipalidad, evitará todo acto y especialmente toda declaración pública que pueda desprestigiar esa relación, o que sea incompatibles con la integridad, la independencia y la imparcialidad requeridas por la misma. Aunque no se exigen del contratado que renuncie a sus sentimientos nacionales ni a sus convicciones políticas y religiosas, deberá tener siempre presente la reserva y el tacto que impone su relación con el proyecto.

SEPTIMA: ACEPTACION DEL CONTRATO POR AMBAS PARTES: Declaran que han leído el presente contrato y que aceptan todas y cada una de sus cláusulas y condiciones, por lo que de conformidad firman el presente contrato en El Municipio de San Antonio, Departamento de Copan, a los 02 días del mes de diciembre del año 2020.



Brenda Marilyn Leiva Chinchilla
Brenda Marilyn Leiva Chinchilla
Alcaldesa Municipal

Rafael Enrique Erazo Hernández
Rafael Enrique Erazo Hernández
Contratado





Honduras, C.A.

SAN ANTONIO, COPÁN
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/12/2020
Hora : 10:59 a.m.
USUARIO: NY.RAMIREZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 546

L.: 55,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 563

Fecha de Emision: 21/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: RAFAEL ENRIQUE ERAZO HERNANDEZ

Id/RTN: 14011982000076

La Cantidad en Letras: CINCUENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de alquiler de maquinaria (Retroexcavadora) por mantenimiento de carretera y habilitación de paso en la aldea Tierra Colorada y canalizacion de Quebrada los Limones y mantenimiento de carretera de la comunidad de El Borbollon

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	55,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	55,000.00
Monto Total:		55,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	55,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	55,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

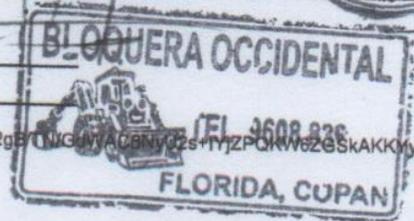
BRENDA LEIVA
ALCALDESA
9836-0011

Firma y Sello de Tesoreria

TESORERIA
2018-2022

Recibido por: [Signature]

Identidad No.: 14011982-00007



0s+js/f9JmcofXFU110jyV16XmzcaO5oVlLlAJ+NLFmY9vDYUx3/+71+gDlxcgBuC2gB/TUjGw/AC0mY02s+11jZPCkwwZEskAKKMyndYVugsv10wFgQ5HG8+4oUw5k4cMPVMFJLWME3vF+Apj76Inp71ky8OUP

017604000080
ALCALDIA MUNIC. DE SAN ANTONIO COPAN
BARRIO EL CENTRO
TEL. 98360070
SAN ANTONIO COPAN

CHEQUE No. 00008833

San Antonio Copan 21/12/2020
Lugar y Fecha

= Rafael Enrique Erazo Hernandez =
Páguese a la orden de

L = 55,000.00 =

= Cincuenta y cinco mil Lempiras =
Cantidad en letras

Lempiras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
MULTICUENTA



⑆01002149⑆00017604000080⑆00008833

BLOQUERA OCCIDENTAL

TEL 3608 836
FLORIDA, COPAN

K. E. P. Br H



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-59363

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ERAZO HERNANDEZ RAFAEL ENRIQUE**
Con Registro Tributario Nacional: **14011982000076**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-59363 en fecha 02/11/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25711977173 de fecha 26/10/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27720284970, presentada el 26/10/2020, la presente Constancia vence el 01/02/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección: <http://constancias.sar.gob.br/>, ingresando el número **201-20-10500-59363** o mediante el siguiente código QR:





Municipalidad de San Antonio
Departamento De Copán
Honduras, C.A.

CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA EN CONSTRUCCION DE UN RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DE 7 METROS DE LARGO POR 0.80 METROS DE ANCHO POR 0.50 METROS DE ALTO EN EL BARRIO EL PORVENIR Y UN RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DE 9 METROS DE LARGO POR 0.80 METROS DE ANCHO POR .080 METROS DE ALTO CON UNA REJA DE ANGULO Y HIERRO DE ½ PULGADA EN EL BARRIO CONCEPCION DEL CASCO URBANO.

No. ___/2020

NOSOTROS, La Municipalidad de San Antonio, en adelante se denominara "EL CONTRATANTE", representado por la alcaldesa Brenda Marilyn Leiva con identidad N° 0415-1976-00314 mayor de edad, nacionalidad hondureña, con residencia en el municipio de San Antonio, Copan y en calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de San Antonio, firma el presente contrato en nombre y por cuenta de LA MUNICIPALIDAD y ELDER COTO CASTILLO con RTN 0415-1968-002526 con identidad No. 0415-1968-00252, mayor de edad, nacionalidad hondureña, con residencia en El Barrio Miraflores de este municipio, actuando en su propio nombre y con los efectos para este contrato se denominara "EL CONTRATADO", hemos convenido celebrar el presente: CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA EN CONSTRUCCION DE UN RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DE 7 METROS DE LARGO POR 0.80 METROS DE ANCHO POR 0.50 METROS DE ALTO EN EL BARRIO EL PORVENIR Y UN RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DE 9 METROS DE LARGO POR 0.80 METROS DE ANCHO POR .080 METROS DE ALTO CON UNA REJA DE ANGULO Y HIERRO DE ½ PULGADA EN EL BARRIO CONCEPCION DEL CASCO URBANO.

Bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: SERVICIO OBJETO DE CONTRATO: manifiesta EL CONTRATANTE que requiere los servicios de **CONSTRUCCION DE DOS RECOLECTORES DE AGUAS LLUVIAS.**

SEGUNDA: CONDICIONES: EL CONTRATADO: para la ejecución del presente contrato se apegará a los términos de referencia acordados por varias partes.

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO: 15 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

CUARTA: MONTO A PAGAR POR EL CONTRATO EN FORMA DE PAGO: el monto total del contrato es de **Lps. 15,000.00 (QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS)**, de los cuales se hace la

retención del 12.5% de ISR, el cual da un valor de (Lps. 1,875.00), el monto total a pagar por contrato es de (LPS. 13,125.00) los cuales serán cancelados en un solo pago previo acuerdo de ambas partes.

QUINTA: COMPROMISOS: el contratado se compromete a construir dos recolectores para aguas lluvias.

SEXTA: INFORMACION RESERVADA: EL CONTRATADO no podrá utilizar ninguna información no publicada o confidencial que le sea conocida en razón de sus funciones en virtud de los términos del presente contrato. Esta norma permanecerá vigente después de la expiración o rescisión del presente contrato.

SEPTIMA: DECLARACION: el CONTRATADO: **NORMAS DE CONDUCTAS:** el contratado se conducirá en todo momento a los propósitos y principios de la Municipalidad. El Contratado no ejercerá ninguna actividad que sea incompatible con esos propósitos y principios o con el fiel desempeño de su cometido en la Municipalidad, evitará todo acto y especialmente toda declaración pública que pueda desprestigiar esa relación, o que sea incompatibles con la integridad, la independencia y la imparcialidad requeridas por la misma. Aunque no se exigen del contratado que renuncie a sus sentimientos nacionales ni a sus convicciones políticas y religiosas, deberá tener siempre presente la reserva y el tacto que impone su relación con el proyecto.

OCTAVA: ACEPTACION DEL CONTRATO POR AMBAS PARTES: Declaran que han leído el presente contrato y que aceptan todas y cada una de sus cláusulas y condiciones, por lo que de conformidad firman el presente contrato en El Municipio de San Antonio, Departamento de Copan, a los 08 días del mes de diciembre del año 2020.


Brenda Marilyn Leiva Chinchilla
Alcaldesa Municipal

Elder Coto Castillo
Elder Coto Castillo
Contratado





Honduras, C.A.

SAN ANTONIO, COPÁN
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/12/2020
Hora : 09:49 a.m.
USUARIO: NY.RAMIREZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 544

L.: 15,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 561

Fecha de Emision: 21/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ELDER COTO CASTILLO

Id/RTN: 04151968002526

La Cantidad en Letras: QUINCE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

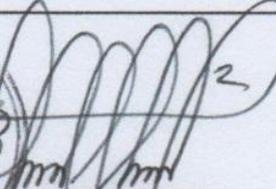
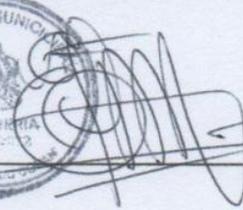
cancelacion de contrato por construccion de un recolector de aguas lluvias en el Barrio Porvenir y Barrio Concepcion

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 01 001 000 001 47210 11-001-01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS COMUNIDADES QUEBRADA GRADE, SAN JOAQUIN, HIERBA BUENA, PLAN DEL HIGO, TIERRA COLORADA	15,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	1,875.00
Total de retenciones:		1,875.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	15,000.00
Monto Total:		15,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	15,000.00
- RETENCIONES	1,875.00
TOTAL	13,125.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesoreria 
---	---

Recibido por: Elder Coto Castillo
 Identidad No.: 04151968002526

017604000080
ALCALDIA MUNIC. DE SAN ANTONIO COPAN
BARRIO EL CENTRO
TEL. 98360070
SAN ANTONIO COPAN

CHEQUE No. 00008831

San Antonio Copan 21/12/2020
Lugar y Fecha

= Elder Coto Castillo =

L = 13,125.00 =

Páguese a la orden de

= Trece mil ciento veinte y cinco exactos =

Cantidad en letras

Lempiras

BANHCAFE
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
MULTICUENTA



⑆01002149⑆00017604000080⑆00008831

Eldercotocastillo
0415196800252



ELDER COTO CASTILLO

De: ELDER COTO CASTILLO

R.T.N. 04151968002526

Tel: 9612-6597 E-mail: elder68coto@gmail.com
B° Miraflores, esquina opuesta de Pulperia Mirian
San Antonio, Copán Hond. C. A.

SISTEMAS GRÁFICOS, SIGRA R.T.N. 65011963021289 TEL. 2661-2349
BO. LA JOYA L.L.C. CERTIFICADO N° 9231-14-10500-154

CAI: 8C23FF-50E96B-FD44A1-7C92F4-41E4E7-DB
RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Lps. **13,125.00**

No. 000-001-04-00 N° 000052

Recibí de: Municipalidad San Antonio R.T.N. 04159995039482

Dirección: San Antonio Copán DIA 21 MES 12 AÑO 2020

La Suma de: Trece mil ciento veinte y cinco exactos Lempiras

Por concepto de: Construcción de recolector de aguas lluvias en Barrio El Porvenir, Barrio Concepción del casco Urbano

Monto de Honorarios Brutos Percibidos	L. <u>15,000.00</u>
Monto de Retención en su caso	L. <u>1,875.00</u>
Monto Neto Recibido	L. <u>13,125.00</u>


Elder Coto Castillo
FIRMA
FECHA LIMITE DE EMISION : 01/12/2021



8822
534

Municipalidad de San Antonio
Departamento De Copán
Honduras, C.A.

CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA EN CONSTRUCCION DE TRAGANTE PARA AGUAS LLUVIAS DE 7 METROS DE LARGO POR 2.20 METROS DE ALTO Y UN CABEZAL PARA ALCANTARILLA DE 12 METROS DE LARGO POR 2.30 DE ALTO EN LA CARRETARA QUE CONDUCE A LAS ALDEAS DE SAN RAYMUNDO Y CONCEPCIÓN DE ESTE MUNICIPIO.

No. ___/2020

NOSOTROS, La Municipalidad de San Antonio, en adelante se denominara "EL CONTRATANTE", representado por la alcaldesa Brenda Marilyn Leiva con identidad N° 0415-1976-00314 mayor de edad, nacionalidad hondureña, con residencia en el municipio de San Antonio, Copan y en calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de San Antonio, firma el presente contrato en nombre y por cuenta de LA MUNICIPALIDAD y ELDER COTO CASTILLO con RTN 0415-1968-002526 con identidad No. 0415-1968-00252, mayor de edad, nacionalidad hondureña, con residencia en El Barrio Miraflores de este municipio, actuando en su propio nombre y con los efectos para este contrato se denominara "EL CONTRATADO", hemos convenido celebrar el presente: CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA EN CONSTRUCCION DE TRAGANTE PARA AGUAS LLUVIAS DE 7 METROS DE LARGO POR 2.20 METROS DE ALTO Y UN CABEZAL PARA ALCANTARILLA DE 12 METROS DE LARGO POR 2.30 DE ALTO EN LA CARRETARA QUE CONDUCE A LAS ALDEAS DE SAN RAYMUNDO Y CONCEPCIÓN DE ESTE MUNICIPIO.

Bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: SERVICIO OBJETO DE CONTRATO: manifiesta EL CONTRATANTE que requiere los servicios de **CONSTRUCCION DE UN TRAGANTE PARA AGUAS LLUVIA Y UN CABEZAL PARA ALCANTARILLA.**

SEGUNDA: CONDICIONES: EL CONTRATADO: para la ejecución del presente contrato se apegará a los términos de referencia acordados por varias partes.

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO: 15 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

CUARTA: MONTO A PAGAR POR EL CONTRATO EN FORMA DE PAGO: el monto total del contrato es de **Lps. 23,000.00 (VEINTE Y TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS)**, de los cuales se hace la retención del 12.5% de ISR, el cual da un valor de **(Lps. 2,875.00)**, el monto total a

pagar por contrato es de (LPS. 20,125.00) los cuales serán cancelados en un solo pago previo acuerdo de ambas partes.

QUINTA: COMPROMISOS: el contratado se compromete a construir tragante para aguas lluvia y un cabezal para alcantarilla.

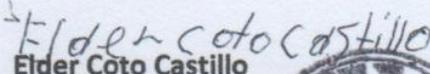
SEXTA: INFORMACION RESERVADA: EL CONTRATADO no podrá utilizar ninguna información no publicada o confidencial que le sea conocida en razón de sus funciones en virtud de los términos del presente contrato. Esta norma permanecerá vigente después de la expiración o rescisión del presente contrato.

SEPTIMA: DECLARACION: el CONTRATADO: **NORMAS DE CONDUCTAS:** el contratado se conducirá en todo momento a los propósitos y principios de la Municipalidad. El Contratado no ejercerá ninguna actividad que sea incompatible con esos propósitos y principios o con el fiel desempeño de su cometido en la Municipalidad, evitará todo acto y especialmente toda declaración pública que pueda desprestigiar esa relación, o que sea incompatibles con la integridad, la independencia y la imparcialidad requeridas por la misma. Aunque no se exigen del contratado que renuncie a sus sentimientos nacionales ni a sus convicciones políticas y religiosas, deberá tener siempre presente la reserva y el tacto que impone su relación con el proyecto.

OCTAVA: ACEPTACION DEL CONTRATO POR AMBAS PARTES: Declaran que han leído el presente contrato y que aceptan todas y cada una de sus cláusulas y condiciones, por lo que de conformidad firman el presente contrato en El Municipio de San Antonio, Departamento de Copan, a los 01 días del mes de diciembre del año 2020.



Brenda Marilyn Leiva Chinchilla
Alcaldesa Municipal


Eider Coto Castillo

Contratado





Honduras, C.A.

SAN ANTONIO, COPÁN
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 18/12/2020

Hora : 11:46 a.m.

USUARIO: NY.RAMIREZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 535

L.: 23,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 552

Fecha de Emision: 18/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ELDER COTO CASTILLO

Id/RTN: 04151968002526

La Cantidad en Letras: VEINTITRES MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Cancelación de contrato por mano de obra calificada en construcción de tragante para aguas lluvias de 7 metros de largo por 2.20 metros de alto y un Cabezal para alcantarilla de 12 metros de largo por 2.30 de año en la carretera que conduce hacia San Raymundo, por daños ocasionados en tormenta tropical ETA y IOTA.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 001 001 000 23400 15-013-01	MEJORAMIENTO DE CALLES Y CARRETERAS EN TODO EL MUNICIPIO	23,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
202	RETENCION DE ISR	2,875.00
Total de retenciones:		2,875.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
15-013-01	Fondos Propios Municipales	23,000.00
Monto Total:		23,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		23,000.00
- RETENCIONES		2,875.00
TOTAL		20,125.00

<p>Firma y Sello de Presupuestario</p>   <p>BRENDA LEIVA ALCALDESA SAN ANTONIO COPÁN 9836-0070</p>	<p>Firma y Sello de Tesorería</p>   <p>TESORERÍA 2018-2022 SAN ANTONIO COPÁN</p>
---	--

Recibido por: Elder coto castillo
 Identidad No.: 04151968002526



0s+js/9JmcofXFUI11ojyVI6XmzcaO5oVfLFAJ+NLFmY9vDYUx3/+71+gDlxcgBuC2gB/TN/GdWAC8NyU2gNvZB0KW6ZG5VAKKYndYVugsv10wFgQ5HGa+4oUw5k4cMPVMFJLWME3vF+Apj76lnp71ky8OUP

017604000080
ALCALDIA MUNIC. DE SAN ANTONIO COPAN
BARRIO EL CENTRO
TEL. 98360070
SAN ANTONIO COPAN

CHEQUE No. 00008822

San Antonio Copán 18/12/2020
Lugar y Fecha

= Elder Coto Castillo =

Páguese a la orden de

L = 20,125.00 =

= Veinte mil ciento veinte y cinco con cero centavos =

Cantidad en letras

Lempiras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
MULTICUENTA



⑆0 100 2149⑆000 17604000080⑆00008822

Eldercoto castillo



ELDER COTO CASTILLO

De: ELDER COTO CASTILLO

R.T.N. 04151968002526

Tel: 9612-6597 E-mail: elder68coto@gmail.com
B° Miraflores, esquina opuesta de Pulpeneria Mirian
San Antonio, Copán Hond. C. A.

SISTEMAS GRAFICOS, SIGRA R.T.N. 05011963021289 TEL. 2661-2349
BO. LA JOYA I.L.E.C. CERTIFICADO N° 9231-14-10500-154

CAI: 8C23FF-50E96B-FD44A1-7C92F4-41E4E7-DB
RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Lps. 20,125.00

No. 000-001-04-00 N° 000051

Recibí de: Municipalidad de San Antonio C R.T.N. 04159995039482
Dirección: San Antonio Copán DIA 18 MES 12 AÑO 2020
La Suma de: Veinte mil ciento veinte y cinco con cero centavos Lempiras
Por concepto de: mano de obra calificada en construcción de
tragante para aguas lluvias y un cabezal para alcantarilla.

Monto de Honorarios Brutos Percibidos	L. <u>23,000.00</u>
Monto de Retención en su caso	L. <u>2,875.00</u>
Monto Neto Recibido	L. <u>20,125.00</u>


FIRMA
FECHA LIMITE DE EMISION : 01/12/2021



Municipalidad de San Antonio
Departamento De Copán
Honduras, C.A.

CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA EN CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE DE 6.50 METROS DE LARGO POR 1.80 METROS DE ALTO POR 2.50 DE ANCHO EN EL BARRIO EL PORVENIR DEL CASCO URBANO.

No. ___/2020

NOSOTROS, La Municipalidad de San Antonio, en adelante se denominara "EL CONTRATANTE", representado por la alcaldesa **Brenda Marilyn Leiva** con identidad N° 0415-1976-00314 mayor de edad, nacionalidad hondureña, con residencia en el municipio de San Antonio, Copan y en calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de San Antonio, firma el presente contrato en nombre y por cuenta de **LA MUNICIPALIDAD y ELDER COTO CASTILLO** con RTN 0415-1968-002526 con identidad No. **0415-1968-00252**, mayor de edad, nacionalidad hondureña, con residencia en El Barrio Miraflores de este municipio, actuando en su propio nombre y con los efectos para este contrato se denominara **"EL CONTRATADO"**, hemos convenido celebrar el presente: **CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA EN CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE DE 6.50 METROS DE LARGO POR 1.80 METROS DE ALTO POR 2.50 DE ANCHO EN EL BARRIO EL PORVENIR DEL CASCO URBANO.**

Bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: SERVICIO OBJETO DE CONTRATO: manifiesta EL CONTRATANTE que requiere los servicios de **CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE**

SEGUNDA: CONDICIONES: EL CONTRATADO: para la ejecución del presente contrato se apegará a los términos de referencia acordados por varias partes.

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO: 15 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

CUARTA: MONTO A PAGAR POR EL CONTRATO EN FORMA DE PAGO: el monto total del contrato es de **Lps. 23,000.00 (VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS)**, de los cuales se hace la retención del 12.5% de ISR, el cual da un valor de **(Lps. 2,875.00)**, el monto total a pagar por contrato es de **(LPS. 20,125.00)** los cuales serán cancelados en un solo pago previo acuerdo de ambas partes.

QUINTA: COMPROMISOS: el contratado se compromete a construir caja puente en quebrada del barrio el porvenir.

SEXTA: INFORMACION RESERVADA: EL CONTRATADO no podrá utilizar ninguna información no publicada o confidencial que le sea conocida en razón de sus funciones en virtud de los términos del presente contrato. Esta norma permanecerá vigente después de la expiración o rescisión del presente contrato.

SEPTIMA: DECLARACION: el CONTRATADO: **NORMAS DE CONDUCTAS:** el contratado se conducirá en todo momento a los propósitos y principios de la Municipalidad. El Contratado no ejercerá ninguna actividad que sea incompatible con esos propósitos y principios o con el fiel desempeño de su cometido en la Municipalidad, evitará todo acto y especialmente toda declaración pública que pueda desprestigiar esa relación, o que sea incompatibles con la integridad, la independencia y la imparcialidad requeridas por la misma. Aunque no se exigen del contratado que renuncie a sus sentimientos nacionales ni a sus convicciones políticas y religiosas, deberá tener siempre presente la reserva y el tacto que impone su relación con el proyecto.

OCTAVA: ACEPTACION DEL CONTRATO POR AMBAS PARTES: Declaran que han leído el presente contrato y que aceptan todas y cada una de sus cláusulas y condiciones, por lo que de conformidad firman el presente contrato en El Municipio de San Antonio, Departamento de Copan, a los 14 días del mes de diciembre del año 2020.



[Handwritten signature]
Brenda Marilyn Leiva Chinchilla

Alcaldesa Municipal



[Handwritten signature]
Elder Coto Castillo

Contratado



Municipalidad de San Antonio
Departamento De Copán
Honduras, C.A.
Email: munisanantonio0415@hotmail.com



07 de Enero de 2021

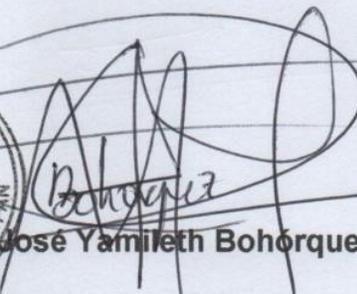
Bach: Madelyn Julieta Lopez Menjivar

Oficial de Información Pública

Su oficina

Por medio de la presente me permito informarle que el acta 25 de la sesión ordinaria celebrada el 01 de Diciembre del año 2020 está en proceso de revisión y de su ratificación.

De usted, atentamente



José Yamileth Bohórquez
Secretario Municipal



Municipalidad de San Antonio
Departamento De Copán
Honduras, C.A.
Email: munisanantonio0415@hotmail.com



07 de Enero de 2021

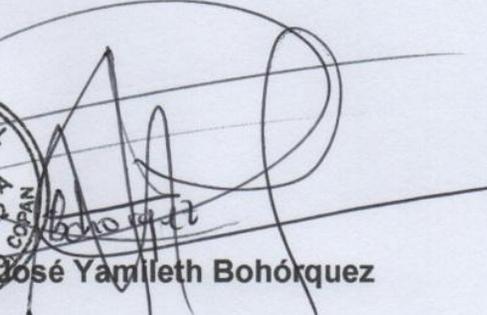
Bach: Madelyn Julieta Lopez Menjivar

Oficial de Información Pública

Su oficina

Por medio de la presente me permito informarle que el acta 26 de la sesión ordinaria celebrada el 17 de Diciembre del presente año está en proceso de revisión y de su ratificación.

De usted, atentamente



José Yamileth Bohórquez
Secretario Municipal